

COMUNICADO DE PRENSA

Guatemala, 11 de agosto de 2017.

HORARIO AMPLIADO DE ATENCIÓN

El Registro Nacional de las Personas -RENAP- informa, que como parte de las acciones encaminadas a mejorar la atención que se brinda a la población guatemalteca, a partir del día lunes 14 de agosto del 2017, la Sede Central del RENAP estará atendiendo en horario ampliado de 7:00 a 18:00 hrs de lunes a viernes, brindando de manera normal todos los servicios, y el día martes 15 de agosto del presente, se atenderá únicamente para la entrega de los Documentos Personales de Identificación -DPI- e Inscripción de Defunciones.

Asimismo, se les recuerda que hay **313,998 DPI** listos para ser entregados a los titulares, por lo que hacemos un llamado a la población para que se acerquen a las oficinas respectivas.

Para consultar si el DPI se encuentra disponible, pueden ingresar a la página web www.renap.gob.gt/consulta-estado-dpi o llamar al Call Center 1516.

@renapgt







